

Jecar Neghme: Otro golpe a la memoria y la justicia

Escrito por Equipo de Comunicaciones 06 de febrero de 2009

La sala penal de la Corte Suprema ha dejado en libertad a los asesinos de Jecar Neghme, el último de los crímenes en dictadura, uno de los llamados emblemáticos y sin duda una advertencia para un generación que dio la cara y a la cual la derecha sigue temiendo.

Están probadas las culpas de los implicados y, sin embargo, como antes, los encargados de hacer Justicia la niegan. La sala penal de la Corte Suprema, constituida por los ministros NIBALDO SEGURA, RUBÉN BALLESTEROS, CARLOS KÜNSEMÜLLER y los abogados integrantes JUAN CARLOS CÁRCAMO y ÓSCAR HERRERA, unánimemente, dictaron fallo definitivo otorgando la libertad a los criminales. Les aplicaron las siguientes "penas": Brigadier Enrique Leddy Araneda, 5 años LIBERTAD VIGILADA; Coronel Pedro Javier Guzmán Olivares, 3 años, PENA REMITIDA; Capitán Luis Arturo Sanhueza Ross, 3 años, PENA REMITIDA; Coronel Jaime Eduardo Norambuena Aguilar. 2 años, PENA REMITIDA; Mayor Manuel Allende Tello, 541 días, PENA REMITIDA; Capitán Silvio Corsini Escárte 2 años, PENA REMITIDA; General Gustavo Abarzúa Rivadeneira, sin condena.

En cada caso Chile dice haber avanzado en materia de derechos humanos y así hay quienes lo afirman sin meditar en la gran deuda que el país tiene en este tema. Es un hecho que sin las madres, esposas, hermanas, hijas y familiares de los ejecutados y desaparecidos por la dictadura, aún estaríamos esperando respuestas de los cuarteles.

La búsqueda de la verdad y la Justicia no ha sido, precisamente, una labor de los políticos de derecha, ni de la Concertación, en general. Sí lo ha sido y es de sus familias. Ese es también el caso del recordado Jecar, el gran dirigente del MIR, el joven que se la jugó por una Izquierda decidida, el representante de una generación que no tuvo privilegios, sino el de enfrentar a la dictadura. Su asesinato en calle Bulnes en las últimas horas de la dictadura quería amedrentar. En algunos hizo efecto, pero en la Izquierda su recuerdo y coraje siguen siendo compañeros.

A su familia, aquí estamos, a sus compañeros de filas, a sus amigos y a todo el que luchó por una democracia digna, la candidatura de Jorge Arrate declara:

Ningún crimen ha de quedar sin sanción. La Justicia es pilar de la democracia y de los derechos duramente ganados por los pueblos. La Corte Suprema no debe caer nuevamente en caminos oscuros, ya mucho le ha costado recuperar credibilidad, su labor es una obligación, no una prebenda.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)